



Nombre del alumno: Alondra Yesenia García Argüello

Nombre del profesor: Luis Angel Galindo

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Ética en la practica psicológica

Grado: 9no

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: Psicología

Comitán de Domínguez Chiapas a 12 de julio de 2022

Este ensayo será breve y conciso, porque es así como debería de ser todo código, aclaro, depende desde la perspectiva en el que se le mire. Escribo estas letras con el fin de entregar al lector una breve explicación de lo que para mí resulta ser el código ético del psicólogo mexicano, viendo como objetivo y partida el poder orientarlo acerca del contenido del mismo, y a su vez poder dar a exponer mi opinión propia.

Si te preguntas ¿cuál es la importancia de un código ético? La importancia de estos radica, llamándolos por su “otro nombre”, en que son códigos de conducta, es decir, normas de las que toda persona dependiendo el entorno en el que encuentre un código debe de seguir, para un/su “optimo” desempeño. Lo mismo tiempo que un código nos marcan las pautas de nuestro “actuar” en nuestra profesión, nos defiende y defendemos, por así decir.

Podemos encontrar en él el sentido que le hace falta a mucho de nuestros valores y una referencia como actuar ante situaciones que desconozcamos.

Siempre se necesitará de un psicólogo en un ambiente con un clima de incertidumbre, miedo, bullying y maltrato. México es un país lleno de cosas positivas, cultura, turismo y una gastronomía muy rica. Sin embargo, también tiene muchos problemas que lo aquejan, uno de los más preocupantes es la obesidad, en donde México ocupa el segundo lugar, con más del 30% de población que padece de este mal. En suicidios, México ocupa el puesto número 8, en homicidios latinoamericanos, México se encuentra en el puesto 4 y así podríamos seguir con muchos problemas nacionales peligrosos. Todas estas dificultades tienen un impacto muy importante en el área emocional de los mexicanos, por eso, cada vez se abren más centros especializados en psicología.

Estamos en una era en donde el psicólogo mexicano tiene una gran responsabilidad dentro de la población, en sus manos está el bienestar emocional de la sociedad, la evitación de suicidios y parte de la construcción de ciudadanos de bien. Todo psicólogo de México tiene la responsabilidad social y moral de actuar éticamente en todas las áreas de su trabajo, tiene que ser capaz de mostrarse como un profesional apto, digno y confidencial, en quien pueda confiar desde un niño hasta un adulto mayor.

Así podemos mencionar principios básicos que pueden regir el código ético de cualquier psicólogo en todo México:

El psicólogo mexicano tiene que guardar confidencialidad de todos los datos e información que brinde el paciente, todo lo que se hable en consulta quedará entre paciente y psicólogo, a menos que por órdenes superiores se necesite revelar dicha información.

Debe practicar la inclusión social con todos sus pacientes. Por ningún motivo está tolerado que el psicólogo discrimine a una o más personas.

Tiene que saber trabajar en equipo, muchas veces, los pacientes necesitan de más de un profesional, así que el psicólogo deberá de estar presto a solicitar la ayuda de otro especialista complementario para así lograr la pronta y eficaz recuperación del paciente.

En este caso, si usted, mi estimado lector, siguiera leyendo, se va encontrar con un ensayo acerca de "la biblia" del psicólogo mexicano, desde la perspectiva de una estudiante mexicana de psicología, en este ensayo no solo podrá encontrar mi opinión, si no artículos que a mi perspectiva tuvieron un alta relevancia. Si esto no es lo que usted buscaba, aquí formalmente nos despedimos, pero si sigue leyendo espero disfrute de mi perspectiva frente a este código, tanto o más como yo disfrute seleccionando aquellos artículos de mi preferencia.

Determinacion como camino hacia el código ético

Todo código ético, específicamente hablando del psicólogo mexicano.

Son de demasiada utilidad en cuanto a saber que en ellos podemos referirnos cuando nos encontramos en situaciones de contingencia, cuando no sepamos cómo actuar o solamente para saber cómo actuar frente a la integridad y protección de nosotros mismos como psicólogos y de los demás, como lo son nuestra comunidad, pacientes/clientes, sujetos de investigación, estudiantes, etc.

Para todo aquel sujeto que pueda verse en vuelto en nuestro desarrollo como psicólogos, el código ético del psicólogo tiene un artículo especializado para la resolución de aquella duda que envuelva al sujeto o nuestra acción.

El código ético del psicólogo se divide en 4 principios básicos que nos ayudan a regir nuestro comportamiento como psicólogos mexicanos, cada uno de ellos engloba una serie de artículos correspondientes a cada principio, estos son:

- a) Respeto a los derechos y a la dignidad de las personas
- b) Cuidado responsable
- c) Integridad en las relaciones
- d) Responsabilidad hacia la sociedad y la humanidad

Al mismo tiempo el código como “da”, puede “quitar”, ya que en él se menciona que a todo aquel infractor del código, (lo conozca o no), puede recibir una sanción la cual puede pasar de las manos de la sociedad mexicana de psicología hasta un asunto legal, de un recordatorio hasta el la posibilidad que se le revoque al sujeto infractor la licencia como psicólogo.

Dicho esto, cabe mencionar que a pesar de que todo esto lo podemos encontrar en el capítulo 1 del código “Generalidades”, hasta estos días no se puede encontrar un lugar en específico donde alguna persona pueda ir y levantar la denuncia contra aquel psicólogo infractor.

Por igual, muchas personas a pesar de ser participes de esta sociedad también desconocen de los principios y artículos que integran cada página de este código conductual, el cual en comparación con otros códigos de Latinoamérica que tienden a ser de libre adquisición (con el fin de que las personas interesadas tengan su rápido conocimiento), al mismo tiempo que en otros países americanos tienen una sociedad o comité al cual acudir en caso de una

infracción, me hace pensar, “¿De que sirve una regla si no hay nadie que la sancione?”, posiblemente pensaras con esto “ya no somos niños no necesitamos que se nos diga que hacer”.

Y si estas en lo cierto, ya que el código solamente es una referencia del bien actuar, referencia que te pueden hacer llegar a lo alto como persona y como profesionista, referencias que muchas veces, como lo es con los artículos de la constitución, son violadas.

Llegando a este grado y tal vez ya muy rebuscado por mi parte me sorprendió el hecho de leer en la página de la misma sociedad mexicana de psicología las siguientes palabras:

“...después de consultas exhaustivas con sus afiliados e integrando componentes de diversos códigos éticos de sociedades psicológicas de diversos países, ha elaborado el presente código de conducta. La adaptación, a partir de casos mexicanos y a las preocupaciones éticas de los psicólogos mexicanos, fue posible gracias a la decidida participación de todos a los que respondieron en su momento a dichas consultas...”

Si se compararon e integraron de distintas fuentes y distintos códigos para formar el mexicano, ¿dónde queda aquella objetividad de los códigos con los que fueron comparados?, ¿dónde queda la esencia del mexicano? En mi caso, el código se me hizo bastante bien, pero tras diálogos con compañeras y reflexionando sobre el mismo, una de las preocupaciones principales es lo extenso de este y la repetición de artículos “pero con diferentes palabras” como si los creadores hubieran pensado que entre más tuvieran, mejor sería.

Resumiré mis críticas generales ante este código son, el que no es libre y el de su prolongación innecesaria.

Entre las virtudes que se les rescata al código es el acto y deber de pensar en el bienestar de los demás también, y el de asumir nuestra responsabilidad ante cualquier situación.

A continuación un resumen acerca del contenido del código ético, y los artículos que a mi percepción tienen más relevancia:

DE LA CALIDAD DEL TRABAJO DESEMPEÑADO POR EL PSICÓLOGO_

Artículos: 1, 3, 4, 9, 12, 21, 30, 36, 41, 44 y 49.

Competencia y honestidad del psicólogo: Habla acerca de que el psicólogo debe de mantenerse actualizado y competente conforme a lo que es capaz de hacer, sin engañar, al

mismo tiempo que debe de ser honesto y responsable con el y con las personas con quienes trabaja, respecto a su salud y la de los demás.

Calidad de la valoración y/o evaluación psicológica: Todo lo relacionado con una valoración, el psicólogo lo debe de proteger, ya sea de personas que no sean capaces, o hagan mal uso de este, y mantenerse actualizado ante nuevas evaluaciones, ser realista conforme lo que es capaz de desempeñar.

Calidad de las intervenciones psicológicas: Se habla en esta sección de que solo se deben de hacer las intervenciones para las que se es apto, y que se esté seguro no afectaran la integridad de las personas involucradas.

Calidad de la enseñanza/supervisión e investigación: Aquí el psicólogo debe de estar conciente de que al ser una fuente de enseñanza de que todo lo que diga o no va influir entre las personas que lo escuchen, por lo tanto debe de ser preciso y atenerse al código ético, invitando a que mas personas lo conozcan, tanto como como generar su propia competencia cuando no lo sea. En investigaciones debe ver siempre por el bienestar de todo con el que trabaja, ambiente, personas o animales.

LOS RESULTADOS DEL TRABAJO PSICOLÓGICO:

Comunicación de los resultados: El psicólogo proporcionara información, su información en lenguaje entendible, al mismo tiempo que informara a la persona de todo lo que sea debido, protegiendo siempre su derecho de confiabilidad...

Confiabilidad de los resultados: Protege y hace todo lo posible para proteger y saber manejar todo aquella información que tenga en su posesión, tanto como la integridad de con quienes trabaja.

DE LAS RELACIONES QUE ESTABLECE EL PSICÓLOGO:

Artículos: 71, 72, 73, 78, 81, 87, 88, 91, 92, 93, 94, 98, 103, 104, 112, 113, 118, 130, 132, 137, 143,

Relación de autoridad: Como buen líder ve por el bien todos con los quien trabaja, no engaña, busca soluciones, y cuida de las personas con las que trabaja de forma humanitaria.

Relaciones duales o multiples: Trata de llevar un trato agradable con quienes trabaja, intentando de eliminar diferencias que se puedan solucionar, y no asumiendo multiples roles. Como lo son las no profesionales.

Relaciones sexuales: No intimidad sexual con pacientes, o atender a personas con las que se haya tenido intimidad, por lo menos durante 3 años.

Relaciones económicas: Se establece todo tipo de acuerdo respecto a pagos.

Relación con colegas y otros profesionales: Habla del poder cooperar con otros colegas y poder saber cuándo es necesaria canalizaciones. Dando siempre una buena imagen de psicología.

Terminación de las relaciones: Es sincero respecto cuando sabe que la persona con la que trabaja ya no necesita de sus servicios.

Consentimiento informado: Todo sobre consentimientos antes, después o durante una investigación o procedimiento.

Confiable: Proteger la integridad y datos de toda persona con la que trabaje, solo siendo posible mostrar datos con consentimiento.

Relación con la sociedad y la humanidad: Proteger al medio ambiente y proteger de no hacer declaraciones engañosas o abusar de propaganda ficticia.

La función de la psicología a través del tiempo ha radicado en ayudar a las personas a encontrar el mejor camino para ellos, donde puedan tomar decisiones que no les traigan consecuencias graves, que los pongan en situaciones no deseadas que afecten directamente su integridad, así como la paz que ellos puedan aspirar, para cada individuo ya que muchas veces esta esta sesgada por las personas de su alrededor que muchas veces tratan de influenciar de una manera errónea al paciente, cada caso es un caso. La ética que debemos aspirar es a una donde no nos hagamos daños haciendo practicas maliciosas de las cuales se pretenda obtener provecho instrumentalizando la salud mental de los pacientes.

Como se mencionaba anteriormente, el deber del psicólogo es mantener su agenda actualizada en cuanto a métodos y practicas las cuales puedan ayudar a los futuros pacientes, probablemente descubriendo nuevos métodos para abordar ciertas situaciones y dándole la importancia que merece cada problema. Hoy en día en día es realmente complicado mantener un código ético implacable debido a las condiciones materiales en las que nos encontramos, lamentablemente de ambas partes se busca soluciones fáciles a problemas difíciles, no se busca muchas veces atacar el problema sino solo los síntomas.

Como reflexión me gustaría añadir un breve comentario acerca de la importancia de la determinación, si como psicólogos nos regimos por una determinación la cual nos permita acercarnos al código ético seria lo mejor porque así solamente podríamos realizar una función eficiente en el mundo y permitir que las personas entiendan mejor el lugar donde están parados.

El código del psicólogo mexicano es bastante completo, y por lo mismo demasiado tedioso en su lectura, ya que es tan preciso en cada uno de sus artículos como "queriendo que no se le escape nada", hace que se vuelva redundantes sus artículos, pero no menos importante cada uno de ellos. Dado que ya se ha editado en 5 ocasiones, es de esperarse que se reelaboren más de ello, siembre buscando el bienestar del psicólogo mexicano y la de todos a quien corresponda.

Bibliografía

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/docs/libro/LPS/f1ea51b638a360b4babff4b1cb925764-LC-LPS904-ETICA%20EN%20LA%20PRACTICA%20PSICOLOGICA.pdf>

GARCIA, R. F. (18 de septiembre de 2011)-. *Códigos éticos o de conducta. Su concepto. Su necesidad.* Recuperado el 26 de mayo de 2013, de *diarioresponsable*:
<http://122333.diarioresponsable.com/2013/05/26/codigos-eticos-o-de-conducta-su-concepto-su-necesidad/>

Psicología, S. M. (2010). *Código ético del psicólogo*. México: Trillas.

Psicología, S.M. (s.f). *CÓDIGO ÉTICO: sociedad mexicana de psicología.* Recuperado el 26 de 05 de 2013, de *sociedad mexicana de psicología.org*:
<http://122sociedadmexicanadepsicologia.org/2013/05/26/codigo-etico-sociedad-mexicana-de-psicologia/>